

TEC

Comisión Permanente  
de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Consejo Institucional

CAAE

# INFORME DE LABORES

I semestre 2023

## **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....	3
FUNCIONES E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	4
Funciones específicas de la Comisión.....	4
Organización de la Comisión.....	4
TEMAS ATENDIDOS, EN ANÁLISIS Y EN SEGUIMIENTO .....	6
Temas dictaminados resueltos por el Consejo Institucional y su vinculación con las Políticas Generales .....	6
Otros temas atendidos en Comisión y que no requirieron acuerdo en el pleno del Consejo Institucional.....	13
Comisiones especiales en seguimiento.....	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36

## **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de los artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles, correspondiente al primer semestre del 2023 (del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023), el cual contiene un listado de los temas tratados, dictaminados, en proceso de dictamen y los presentados ante el pleno del Consejo Institucional, así como un breve análisis y conclusiones sobre la labor realizada durante el periodo de referencia.

## **FUNCIONES E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN**

### **Funciones específicas de la Comisión**

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Consejo Institucional, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles (CAAE) atiende para análisis y dictamen, según su competencia, las funciones siguientes:

“...

1. *Las propuestas de creación, modificación, traslado o eliminación de cualquier instancia, carreras y programas académicos.*
2. *Los convenios con instituciones y organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros que le corresponda, según lo estipulado en el Reglamento respectivo.*
3. *Las propuestas de establecimiento de requisitos para los grados y títulos académicos que otorgue el Instituto, previa consulta al Consejo de Docencia o Consejo de Posgrado, según corresponda.*
4. *Los Informes en los procesos de Autoevaluación con miras a la Acreditación y Reacreditación de carreras.*
5. *Atender en primera instancia las funciones asignadas al C.I. en el Reglamento de Vinculación Remunerada Externa del ITCR con la coadyuvancia de la Fundatec.*
6. *Atender los asuntos relacionados con la extensión y vinculación del ITCR con la sociedad.*
7. *Atender los asuntos relacionados con la investigación del ITCR.*
8. *Otros asuntos que le sean asignados por el Consejo Institucional.”*

### **Organización de la Comisión**

Las personas que integraron la Comisión denominada CAAE durante el semestre de referencia fueron:

Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador

Mag. Randall Blanco Benamburg

Dr. Luis Gerardo Meza Cascante

MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández

M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos

Srita. Abigail Quesada Fallas

Sr. Andrey Daniel Cortés Navarro

Sr. Saúl Peraza Juárez

En cuanto a la conformación de la Comisión, es conveniente indicar que en atención de la resolución del Tribunal de Honor FEITEC-RES-TH-002-2022 del 06 de octubre de 2022, se realizó la separación temporal de la Srta. Abigail Quesada Fallas y se convocó a los representantes estudiantiles que integraron el Consejo Institucional a las sesiones de la Comisión, sin que se realizara sustitución formal de la Srta. Quesada. La Srta. Quesada Fallas se incorporó nuevamente a la Comisión, a partir de la resolución FEITEC-TH-051-2023, con fecha de recibido del 17 de febrero de 2023.

La MAE. Maritza Agüero González apoyó en el análisis, asesoría, elaboración de dictámenes y propuestas de los asuntos atendidos por la Comisión.

Además, se contó con la secretaria de apoyo, Katherine Montero Montoya, en la búsqueda de la información para la elaboración de las propuestas, elaboración de las minutas y temas propios del apoyo secretarial.

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles realizó un total de 23 reuniones (reunión No. 791 a reunión No. 813, considerando que la reunión 804, del 27 de abril, fue extraordinaria), en su mayoría en horario ordinario los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 md., y de forma remota mediante la plataforma *Zoom*, con participación de algunas personas integrantes de forma presencial desde la sala de reuniones del Consejo Institucional.

## TEMAS ATENDIDOS, EN ANÁLISIS Y EN SEGUIMIENTO

### Temas dictaminados resueltos por el Consejo Institucional y su vinculación con las Políticas Generales

La Comisión analizó y dictaminó 43 propuestas de gestiones recibidas para resolución del Consejo Institucional.

Una de las funciones del Consejo Institucional es la fiscalización de las políticas generales y la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles ha asumido esta tarea tratando de verificar que los acuerdos y acciones giren alrededor de esta obligación. La relación de los acuerdos adoptados por el Consejo Institucional -que tomaron como insumo los dictámenes de esta Comisión- con las Políticas Generales aprobadas en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicadas en Gaceta No. 851 del 21 de noviembre de 2021, se observa en el cuadro siguiente.

No. SESIÓN	DETALLE DEL ACUERDO	POLÍTICAS GENERALES
1. Sesión Ordinaria No. 3294 Artículo 15, del 01 de febrero de 2023	Designación de una persona representante del Consejo Institucional en la “Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y Autogobierno” del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	5. Gestión Institucional
2. Sesión Ordinaria No. 3294 Artículo 18 del 01 de febrero de 2023	Inserción del artículo Transitorio XIII al “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas”, para habilitar durante el periodo 2023, el incremento de las horas de dedicación de las Personas Integrantes de la Comisión de Evaluación Profesional, (Atención oficio R-030-2023)	5. Gestión Institucional
3. Sesión Ordinaria No. 3294 Artículo 19, del 01 de febrero de 2023	Modificación del artículo 64 del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas” y del artículo 65 del “Reglamento del Sistema Escalafón Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia” para	5. Gestión Institucional 7. Talento Humano 11. Convivencia institucional

	reconocer la participación en la Comisión institucional para la prevención y promoción de la salud integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” (CISI) y de los Tribunales Disciplinarios Formativos	
4. Sesión Ordinaria No. 3294 Artículo 20, del 01 de febrero de 2023	Modificación del inciso e. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3277, artículo 10, del 24 de agosto de 2022, en el que fueron aprobados los cupos para estudiantes de nuevo ingreso en programas académicos de grado para el año 2023; para variar las condiciones del análisis solicitado sobre gestión óptima de los cupos	1. Docencia 2. Vida estudiantil
5. Sesión Ordinaria No. 3295 Artículo 12, del 08 de febrero de 2023	Modificación de acuerdo del IV Congreso Institucional sobre la elaboración de un procedimiento adicional, que facilite la gestión de las direcciones de los departamentos académicos con respecto a la asignación de horas de coordinación y seguimiento de las actividades extra y co-curriculares	5. Gestión Institucional
6. Sesión Ordinaria No. 3296 Artículo 8, del 15 de febrero de 2023.	Inclusión del artículo 32 bis en el Reglamento para la protección de la propiedad intelectual del Instituto Tecnológico de Costa Rica, consistente en restricciones en el uso de los elementos distintivos institucionales	5. Gestión Institucional
7. Sesión Ordinaria No. 3298 Artículo 14, del 01 de marzo de 2023	Reglamento para la Equiparación de Asignaturas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y modificación de los artículos 46 y 84 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico y sus reformas	5. Gestión Institucional 6. Calidad
8. Sesión Ordinaria No. 3299 Artículo 11, del 08 de marzo de 2023.	Atención del Recurso de Revocatoria con Nulidad concomitante interpuesto por la estudiante Abigail Quesada Fallas y el estudiante Adrián Parajeles Alvarado, contra los acuerdos adoptados en las sesiones realizadas en el periodo comprendido desde el 13 de	5. Gestión Institucional 11. Convivencia Institucional

	diciembre de 2022 al 08 de febrero de 2023	
9. Sesión Ordinaria No. 3299 Artículo 21, del 08 de marzo de 2023	Atención del traslado de la renuncia de la estudiante Dariana María Soto Arias al Tribunal Institucional Electoral (oficio TIE-125-2023)	5. Gestión Institucional 8. Ambiente, Salud y Seguridad
10. Sesión Ordinaria No. 3299 Artículo 20, del 08 de marzo de 2023	Atención del traslado de la renuncia del estudiante Kevin Sanabria Carrillo al Tribunal Institucional Electoral (oficio TIE-125-2023)	5. Gestión Institucional 8. Ambiente, Salud y Seguridad
11. Sesión Ordinaria No. 3301 Artículo 15, del 15 de marzo de 2023	Ampliación del plazo otorgado a la Comisión Especial para atender las consultas relacionadas con el artículo 45 (Premios nacionales o internacionales) del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”, creada en el punto a. 3 del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3286, Artículo 11, realizada el 26 de octubre del 2022 (Atención del oficio ViDa-113-2023)	5. Gestión Institucional 7. Talento Humano 11. Convivencia Institucional
12. Sesión Ordinaria No. 3301 Artículo 12, del 15 de marzo de 2023	Derogatoria del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL relativo a la “Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica”	5. Gestión Institucional
13. Sesión Ordinaria No. 3301 Artículo 14, del 15 de marzo de 2023	Reforma del artículo 54 del Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, e incorporación de un artículo Transitorio XIV (continuación de atención del oficio CCP-C-086-2022)	5. Gestión Institucional 7. Talento Humano 11. Convivencia Institucional
14. Sesión Ordinaria No. 3301 Artículo 13, del 15 de marzo de 2023	Términos para la “Convocatoria por fondos concursables provenientes de la Ley de impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional, No. 9829 (Artículo 7, inciso b), para	4. Extensión y Acción Social 5. Gestión Institucional 9. Desarrollo Regional



	<b>actividades de fortalecimiento y proyectos de extensión 2023”</b>	
15. Sesión Ordinaria No. 3302 Artículo 13, del 22 de marzo de 2023	Atención del traslado de la renuncia del estudiante Kevin García Martínez al Tribunal Institucional Electoral (oficio TIE-135-2023)	5. Gestión Institucional 8. Ambiente, Salud y Seguridad
16. Sesión Ordinaria No. 3302 Artículo 12, del 22 de marzo de 2023	Modificación del “Reglamento para el funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del ITCR” en atención del acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa, Sesión Ordinaria 94-2018, relativo a la revisión de normativa institucional, para asegurar la correcta implementación de lo aprobado en Campus Tecnológicos	5. Gestión Institucional
17. Sesión Ordinaria No. 3303 Artículo 13, del 30 de marzo de 2023	Derogatoria de los “Lineamientos internos para la formulación, aprobación, seguimiento y control de todas las acciones a desarrollar con los Fondos del Sistema” y atención de la recomendación 4.3, inciso g del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”	5. Gestión Institucional 6. Calidad
18. Sesión Ordinaria No. 3303 Artículo 14, del 30 de marzo de 2023	Apoyo al proyecto de Ley Expediente N° 23.395 “REFORMA DE LA LEY N.° 7210, LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990, Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER CENTROS DE ESTUDIO INVESTIGACIÓN EN LAS ZONAS FRANCAS” y solicitud a la Asamblea Legislativa para que se reforme el Artículo 17 de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	5. Gestión Institucional 6. Calidad 9. Desarrollo Regional 10. Sostenibilidad
19. Sesión Ordinaria No. 3304 Artículo 13, del 12 de abril de 2023	Informe a la Asamblea Institucional Representativa sobre el cumplimiento de los acuerdos del IV Congreso Institucional	5. Gestión Institucional 6. Calidad

20. Sesión Ordinaria No. 3304 Artículo 12, del 12 de abril de 2023	Informe de fiscalización del cumplimiento de las Políticas Generales del ITCR, periodo 2022 (En conjunto las 3 Comisiones)	5. Gestión Institucional
21. Sesión Ordinaria No. 3304 Artículo 11, del 12 de abril de 2023	Resolución sobre el acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Modelo del Sistema de Posgrados del Instituto Tecnológico de Costa Rica” (Atención del oficio DP-106-2020)	1. Docencia 5. Gestión Institucional 6. Calidad
22. Sesión Ordinaria No. 3304 Artículo 8, del 12 de abril de 2023	Reforma de los artículos 12 (incisos r, s, t, u, w) 40 y 77 del Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, e incorporación de un artículo Transitorio XV, y reemplazo del artículo 23 de las “Normas para la aplicación del Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica” (continuación de atención del oficio CCP-C-086-2022)	5. Gestión Institucional 7. Talento Humano 11. Convivencia Institucional
23. Sesión Ordinaria No. 3304 Artículo 10, del 12 de abril de 2023	Solicitud al Consejo de Investigación y Extensión para que formule una propuesta de “Políticas específicas de investigación y Extensión” acordes con las “Políticas Generales” vigentes y los acuerdos relacionados del IV Congreso Institucional	3. Investigación 4. Extensión y Acción Social 5. Gestión Institucional 9. Desarrollo Regional
24. Sesión Ordinaria No. 3305 Artículo 14, del 19 de abril de 2023	Informe de cumplimiento del acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa, Sesión Ordinaria 94-2018 del 25 de abril de 2018, derivado de la "Propuesta base conciliada No. 4-2 titulada “Modificación de varios Artículos del Estatuto Orgánico para atender el acuerdo del III Congreso Institucional referente a los Campus Tecnológicos en el ITCR”	5. Gestión Institucional 6. Calidad
25. Sesión Ordinaria No. 3305 Artículo 13, del 19 de abril de 2023	Apoyo al proyecto de Ley Expediente N° 23652 Modificación del Artículo 3 y del inciso a) del Artículo 128 de la Ley de Contratación Pública, Ley N°9986 del 27 de mayo de 2021	3. Investigación 4. Extensión y Acción Social

26. Sesión Ordinaria No. 3305 Artículo 12, del 19 de abril de 2023	Rediseño curricular del plan de estudios de la carrera Licenciatura en Arquitectura (cambio tipo III)	1. Docencia 6. Calidad
27. Sesión Ordinaria No. 3305 Artículo 11, del 19 de abril de 2023	Reforma de los artículos 8, 9 y 11 del “Reglamento de la Prueba de aptitud académica del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”	2. Vida Estudiantil 5. Gestión Institucional
28. Sesión Ordinaria No. 3307 Artículo 7, del 03 de mayo de 2023	Adición de un nuevo inciso al artículo 9 del Reglamento del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (Atención oficio FEITEC-TRCI-004-2022)	2. Vida Estudiantil
29. Sesión Ordinaria No. 3308 Artículo 8, del 10 de mayo de 2023	Atención del oficio TIE-976-2022 donde se consulta sobre la verificación de los requisitos que deben reunir las personas profesoras para integrar el Consejo de Investigación y Extensión	5. Gestión Institucional
30. Sesión Ordinaria No. 3309 Artículo 11, del 17 de mayo de 2023	Modificación del inciso d) del Artículo 7 del Reglamento del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica	2. Vida Estudiantil
31. Sesión Ordinaria No. 3310 Artículo 11, del 24 de mayo de 2023	Introducción de dos artículos transitorios al “Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, referidos a la suspensión de la evaluación docente por parte del estudiantado durante el primer semestre del 2023	5. Gestión Institucional 6. Calidad
32. Sesión Ordinaria No. 3310 Artículo 12, del 24 de mayo de 2023	Nota de Corte Institucional y distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje para admisión de estudiantes, en el año 2024	2. Vida Estudiantil
33. Sesión Ordinaria No. 3310 Artículo 13, del 24 de mayo de 2023	Prórroga a la Comisión Especial conformada para que presente una propuesta para atender las consultas relacionadas con el artículo 45 (Premios nacionales o internacionales) del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”, para la atención del	5. Gestión Institucional 7. Talento Humano 11. Convivencia Institucional

	inciso a.3 del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3286, Artículo 11, del 26 de octubre de 2022.	
34. Sesión Ordinaria No. 3312 Artículo 7, del 07 de junio de 2023	Rediseño curricular del plan de estudios de la Maestría en Ciberseguridad (Atención oficio DP-056-2023)	1. Docencia  6. Calidad
35. Sesión Ordinaria No. 3312 Artículo 8, del 07 de junio de 2023	Solicitud a la Administración para que elabore un estudio sobre otros mecanismos de admisión, en conjunto al examen de admisión y la nota de Educación Diversificada, e incorpore evidencias que justifiquen las combinaciones de utilizar en mayor o menor grado el puntaje de la Prueba de Aptitud Académica y la nota de Educación Diversificada, presentando las bondades, deficiencias y oportunidades, para la admisión 2025	2. Vida Estudiantil
36. Sesión Ordinaria No. 3314 Artículo 12, del 14 de junio de 2023	Aspectos operativos y presupuestarios para el inicio de la Dirección de Extensión, en conjunto con la Dirección de Investigación en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	4. Extensión y Acción Social
37. Sesión Ordinaria No. 3314 Artículo 14, del 14 de junio de 2023	Creación de una Comisión Especial que formule una propuesta de reformas normativas en el tema de la evaluación del desempeño de las personas del sector académico	5. Gestión Institucional  6. Calidad  7. Talento Humano  11. Convivencia Institucional
38. Sesión Ordinaria No. 3314 Artículo 13, del 14 de junio de 2023	Disposiciones Convocatoria 2024 para la presentación de propuestas nuevas de: actividades de fortalecimiento de la investigación y de extensión, proyectos de investigación y extensión vinculados a formación en posgrados, y proyectos de investigación y de extensión	3. Investigación  4. Extensión y Acción Social  5. Gestión Institucional  9. Desarrollo Regional

39. Sesión Ordinaria No. 3316 Artículo 15, del 28 de junio de 2023	Reforma de los artículos 10 y 11 del Reglamento de la Prueba de aptitud académica del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas	2. Vida Estudiantil 5. Gestión Institucional
40. Sesión Ordinaria No. 3316 Artículo 16, del 28 de junio de 2023	Prórroga para culminar con las acciones pactadas en la atención de la recomendación 4.5 del plan de acción del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”	5. Gestión Institucional 6. Calidad
41. Sesión Ordinaria No. 3316 Artículo 19, del 28 de junio de 2023	Derogatoria de la interpretación del Artículo 1 del Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, e introducción de los Artículos 5 Bis y 5 Bis Bis en las “Normas para la Aplicación del Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica” (Atención del oficio CCP-C-198-2023)	5. Gestión Institucional 7. Talento Humano
42. Sesión Ordinaria No. 3316 Artículo 18, del 28 de junio de 2023	Interpretación del Artículo 26 del Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas (Atención del oficio CCP-C-168-2023)	5. Gestión Institucional 7. Talento Humano
43. Sesión Ordinaria No. 3316 Artículo 17, del 28 de junio de 2023	Creación del Reglamento de Becas de Posgrado del Instituto Tecnológico de Costa Rica	2. Vida estudiantil 3. Investigación 4. Extensión y Acción Social.

### Otros temas atendidos en Comisión y que no requirieron acuerdo en el pleno del Consejo Institucional

En la atención de los temas asignados por el Pleno o mediante aplicación del Reglamento del Consejo Institucional, fueron atendidos temas que no requirieron acuerdo en el seno del Consejo Institucional, entre ellos, se estima conveniente informar sobre los siguientes:

TEMA	COMENTARIO
<p>ViDa-004-2023, en el cual se solicita la modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3277, Artículo 9 del 24 de agosto del 2022, referido a los cupos de estudiantes de nuevo ingreso para el año 2023, para que se agregue la autorización a la Vicerrectora de Docencia para aprobar cupos adicionales, hasta un margen del 20%</p>	<p>En oficio SCI-021-2023, fechado 27 de enero de 2023, se indicó que, en vista de que la matrícula de estudiantes de primer ingreso ya se había realizado al momento de atender la gestión que se presenta en el oficio ViDa-004-2023 y que la cantidad de estudiantes en condición de admitidos que fueron formalmente convocados para matricular el jueves 19 de enero 2023 y que concretaron su matrícula pudo ser mayor a la cantidad de cupos aprobados en el acuerdo del Consejo Institucional, se considera oportuno que se valore la necesidad de solicitar al Consejo Institucional la modificación de la meta correspondiente del PAO-2023, para que sea acorde con la cantidad de estudiantes admitidos.</p>
<p>SCI-1305-2021 Propuesta del “Reglamento de Centros de Investigación y Extensión”, elaborada por la Comisión Especial creada para revisar el “Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR” y el “Reglamento de Centros de Investigación y Unidades Productivas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y formular sendas propuestas, para las reformas integrales que sean necesarias. (Sesión No. 3215, artículo 9, del 05 de mayo de 2021 y Sesión Ordinaria No. 3247, Artículo 17 del 15 de diciembre de 2021)</p>	<p>Mediante oficio SCI-095-2023 se comunicó el dictamen sobre la propuesta del “Reglamento de Centros de Investigación y Extensión” indicando el archivo de la propuesta presentada por la Comisión Especial.</p>
<p>FEITEC SRCI-018-2022 Informe de gira por el Campus Tecnológico Local de San Carlos, referido a la visita al Programa de Residencias Estudiantiles, efectuada por el Sr. Saúl Peraza Juárez, Representante Consejo Institucional</p>	<p>Atendido mediante oficio SCI-728-2022 en el cual el Sr. Peraza Juárez solicita el retiro del tema de la agenda de la CAAE, en vista de los logros que se obtuvieron con la Administración el año pasado y en atención al oficio DSC-070-2022, en el cual la Dirección del Campus hace referencia a las conclusiones del Sr. Saúl Peraza.</p> <p>Se da por concluido el tema en reunión 793 del 03 de febrero de 2023.</p>
<p>AUDI-058-2023, en el cual se comunica la participación de la Auditoría Interna en el estudio especial en el marco del proyecto “Gestión para Resultados”, en atención a la invitación de la Contraloría General de la República, Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización</p>	<p>Mediante oficio SCI-387-2023 se informa que se recibe con mucha satisfacción la gestión que estará realizando la Auditoría y se señalan varios aspectos como insumo al trabajo, con el fin de que los instrumentos a utilizar sean para evaluar la gestión del ITCR, pero al mismo tiempo, preguntarse si éstos responden al mandato constitucional, legislativo y normativo de las instituciones de educación superior.</p>
<p>VIESA-377-2023, en el cual se comunica a la Rectoría las gestiones que han sido efectuadas desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos</p>	<p>Mediante oficio SCI-388-2023 se indica a la Rectoría que, partiendo de que a la fecha de la reunión de la Comisión (21 de abril de 2023), no se conoció sobre alguna solicitud de la Rectoría ante el Consejo</p>

<p>(VIESA), en atención al plan de acción aprobado por el Consejo institucional en la Sesión Ordinaria No. 3298, Artículo 7, del 01 de marzo de 2023, para la atención de la advertencia de la Auditoría Interna en el documento AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el ITCR asigna a la FEITEC”, y se solicita una prórroga para entregar los productos</p>	<p>Institucional, referida a la prórroga de los plazos originalmente dispuestos por el Consejo Institucional para cumplir con el plan de acción, los mismos se tendrían por vencidos en este momento, de igual manera, el plazo propuesto, sea el 28 de abril de 2023, es coincidente con la próxima sesión del Consejo Institucional; por cuanto se quedaría a la espera de conocer los respectivos productos.</p>
<p>AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”, la Auditoría Interna recomendó que se analicen los Lineamientos internos para la formulación, aprobación, seguimiento y control de todas las acciones a desarrollar con los Fondos del Sistema, en razón de que se carece de evidencia que confirme que el Consejo Institucional ha discutido y resuelto, al menos desde el año 2009, sobre los lineamientos generales del CONARE para Fondos del Sistema, tal cual se dispuso en el artículo Transitorio 1</p>	<p>Mediante oficio SCI-419-2023 se remite dictamen a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se traslada la propuesta de modificación del inciso c de la Política de Formulación 4.12 del PAO-Presupuesto 2023, con el fin de actualizar el nombre de la normativa, en vista que se ha dictaminado de forma positiva la derogatoria de los “Lineamientos internos para la formulación, aprobación, seguimiento y control de todas las acciones a desarrollar con los Fondos del Sistema”, en el marco de la recomendación 4.3, inciso g del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021.</p>
<p>VAD-080-2023 Propuesta para la creación de espacios que permitan la aplicación de técnicas innovadoras de enseñanza-aprendizaje e investigación educativa. Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional</p>	<p>Mediante oficio SCI-430-2023 la Comisión indicó que toma nota de la información contenida en el oficio VAD-080-2023 y procede a indicar que, cualquier replanteamiento de los aspectos de la Ponencia No. 24 que fueron trasladados, deben ser resueltos por la Rectoría, en el marco de sus competencias.</p>
<p>ViDa-157-2023 en el cual se informa en respuesta al oficio SCI-448-2022 (acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3263, Artículo 10 del 11 de mayo de 2022), que respecto a la Nota de Corte Institucional y distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje para admisión de estudiantes en el año 2024, se remitió la información a la Presidencia del Consejo Institucional mediante el oficio ViDa-271-2023, sustentado en los datos suministrados por la Dra. Evelyn Agüero Calvo, Coordinadora del Comité de Examen de Admisión en el oficio CEA-VIESA-007-2023</p>	<p>Mediante oficio SCI-493-2023 se indica que, siendo analizada la documentación recibida en el oficio VIDA-271-2023, y según audiencia en la reunión No. 808-2023, efectuada el 19 de mayo, con la Ing. María Estrada Sánchez, Vicerrectora de Docencia, la MEd. María Teresa Hernandez Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, las señoras Evelyn Agüero Calvo y Laura Paulette Godinez Rojas, y el señor Harold Blanco Leitón, integrantes del Comité Examen de Admisión, la Comisión concluye que, lo requerido por el Consejo Institucional en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3263, Artículo 10 del 11 de mayo de 2022, en cuanto al informe de escenarios y posibles propuestas respecto a las características de las poblaciones y mecanismos de admisión, que debió rendirse al 28 de febrero de 2023, no se encuentra atendido.</p>

<p>R-253-2022 Propuesta del “Reglamento para el Programa de Fortalecimiento de Inglés, CONARE”</p>	<p>Mediante el oficio SCI-510-2023 se comunica el dictamen negativo sobre la propuesta de creación del “Reglamento para el Programa de Fortalecimiento de Inglés, CONARE” recibida en oficio R-253-2022.</p>
<p>Publicación en la Gaceta No. 1115 del “Reglamento de funcionamiento de la Defensoría Estudiantil”, según acuerdo de la Sesión Ordinaria 02-2023, Artículo 7, del 24 de mayo de 2023, del Consejo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.</p>	<p>Mediante oficio SCI-520-2023 se advierte a la M. Ed. María Teresa Hernández Jiménez, en su condición de Presidenta del Consejo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, que el acuerdo de la Sesión Ordinaria 02-2023, Artículo 7, del 24 de mayo de 2023, del Consejo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, invade potestades del Consejo Institucional, pretende regular a una instancia que no existe y fue adoptado por el Consejo de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos sin que tenga competencia para aprobar reglamentos específicos para las instancias de la VIESA, por lo que reúne condiciones para ser declarado absolutamente nulo, razón por la que se le recomienda que adopte de manera urgente las medidas necesarias para que se anule ese acuerdo.</p>
<p>ViDa-316-2022 Propuesta de creación del “Reglamento para la gestión de actividades extra y co-curriculares en las unidades académicas”</p>	<p>Mediante oficio SCI-056-2023, fechado 03 de febrero de 2023, se comunicó el dictamen negativo sobre la creación del “Reglamento para la gestión de actividades extra y co-curriculares en las unidades académicas”.</p>
<p>JDASEIC-2023-014 en el que se solicita apoyo para recibir respuesta sobre las impugnaciones al nuevo plan de estudios de Ingeniería en Computadores</p>	<p>Mediante oficio SCI-460-2023, fechado 17 de mayo de 2023, se traslada el documento a la Presidencia del Consejo Institucional y se solicita que se dé respuesta formal al oficio JDASEIC-2023-014, evidenciando que el tema ya fue atendido por la Rectoría, mediante Resolución de Rectoría, rechazando el recurso de apelación y quedando en firme el acuerdo del Consejo de Docencia.</p>
<p>DSC-62-2023 donde se solicita foro ante el Consejo Institucional para presentación de propuesta de un laboratorio de innovación, orientado en el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Mediante oficio SCI-480-2023, fechado 25 de mayo de 2023, se da respuesta a la solicitud de foro ante el Consejo Institucional para la presentación de la propuesta de un laboratorio de innovación, orientado en el Desarrollo Sostenible y se indica que, se brindará espacio de audiencia el día viernes 16 de junio, a las 10:00 am, en la reunión de esta Comisión, a la cual se estará invitando también a las personas integrantes del Consejo Institucional que no integran la Comisión</p>
<p>Sobre imposibilidad de que personas estudiantes de carreras de bachillerato puedan optar por matricular cursos de programas de licenciatura para personas egresadas cuando no han terminado su plan de estudios de bachillerato</p>	<p>En oficio SCI-506-2023 se indicó a la Vicerrectoría de Docencia que, producto de las indagaciones efectuadas, se identifica que esta situación podría estar siendo causada por un oficio emitido por la Vicerrectoría de Docencia en el año 2005, específicamente el documento ViDa-992-2005, que determina condiciones para el ingreso a los</p>



	<p>programas (entiéndase admisión formal al mismo) pero que en la práctica ha sido aplicado para limitar la posibilidad de que una persona estudiante pueda matricular un curso al amparo del artículo 37 del RREA, y en síntesis se le solicita que emita una disposición que deje sin efecto el contenido del oficio ViDa-992-2005, y por otra parte que gire las instrucciones que pudieran ser necesarias para que las instancias académicas apliquen en todos sus alcances el artículo 37 del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p>
<p>DCTLSJ-280-2022 y R-221-2023 Propuesta de creación de la Unidad CTEC-CTLSJ</p>	<p>En la reunión No. 813-2023 efectuada el 23 de junio de 2023 se dictaminó no procedente la creación del CTEC-CTLSJ, como una unidad adscrita a la Dirección del Campus Tecnológico Local de San José.</p> <p>El dictamen será notificado al regreso de las vacaciones de medio periodo (julio 2023).</p>
<p>VINC-031-2021 y VINC-049-2022 propuesta de creación del “Reglamento para el fomento de emprendimientos y proyectos de innovación estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica”</p>	<p>En la reunión No. 813-2023 efectuada el 23 de junio de 2023 se dictaminó no procedente la creación del “Reglamento para el fomento de emprendimientos y proyectos de innovación estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.</p> <p>El dictamen será notificado al regreso de las vacaciones de medio periodo (julio 2023).</p>
<p>VIE-834-2019 propuesta de creación del “Reglamento Comité Ético-Científico”</p>	<p>En la reunión No. 813-2023 efectuada el 23 de junio de 2023 se dictaminó devolver sin trámite la propuesta de creación del “Reglamento Comité Ético-Científico”.</p> <p>El dictamen será notificado al regreso de las vacaciones de medio periodo (julio 2023).</p>
<p>SCI-232-2023 Traslado de propuesta presentada en Sesión Ordinaria No. 3301: Celebración del 50 aniversario de las carreras Ingeniería en Construcción, Ingeniería en Producción Industrial e Ingeniería en Mantenimiento Industrial, en el acto de conmemoración del 52 aniversario del Instituto Tecnológico de Costa Rica</p>	<p>La señora Ana Rosa Ruiz retira solicitud mediante correo electrónico fechado 29 de mayo de 2023.</p>

## Temas en fase de análisis

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles se reúne todas las semanas y cada persona integrante o varias han asumido uno o diferentes temas para su análisis y así avanzar en su trámite en el seno de la Comisión.

Al cierre del semestre en conocimiento, se tiene un total de 39 temas en análisis. Cada uno de estos temas, requiere reuniones adicionales por parte de las personas integrantes de la Comisión y en especial, con las instancias y personas involucradas.

A continuación, se detallan los temas sujetos de análisis, de igual manera se aporta una descripción amplia y las referencias respectivas para facilitar el seguimiento.

TEMA	SEGUIMIENTO
<p>1. Congreso Institucional-TEC-601-2019 Acuerdo del IV Congreso Institucional: "Fortalecimiento de Oportunidades entre la atracción y graduación Estudiantes indígenas del ITCR"</p>	<p>La propuesta del "Programa para la Inclusión con Equidad de los Pueblos Indígenas en la Educación Superior" que trata este acuerdo fue recibida en el oficio VIESA-654-2021 del 30 de junio de 2021.</p> <p>Se envió el oficio SCI-944-2021 fechado 16 de setiembre del 2021, donde se indicó que se identificaron algunos aspectos pendientes, y en respuesta se recibió el oficio VIESA-1680-2021 del 14 de diciembre del 2021.</p> <p>Se envió oficio SCI-017-2022 del 25 de enero de 2022 a la OPI solicitando criterio técnico sobre la propuesta de creación del "Programa para la Inclusión con Equidad de los Pueblos Indígenas en la Educación Superior".</p> <p>El tema se mantiene a la espera de recibir el criterio solicitado</p>
<p>2. Congreso Institucional-TEC-593-2019. Acuerdo del IV Congreso Institucional: "Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico"</p>	<p>En Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 11, del 01 de julio de 2020, el Consejo Institucional dio seguimiento a este acuerdo.</p> <p>De este acuerdo del Congreso Institucional se tiene pendiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Reglamento para la Promoción de Empresas Auxiliares Académicas y Tecnológicas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ajustado al transitorio establecido</li> </ul>

	<p>en la modificación del artículo 5 de la Ley Orgánica del ITCR)</p> <p><u>Seguimiento:</u></p> <p>Se recibió la propuesta en el oficio R-047-2020 bajo el título de “Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”.</p> <p>La propuesta adjunta al oficio R-047-2020 se envió a dictamen a la Oficina de Planificación Institucional en el SCI-052-2020, recibíéndose la propuesta actualizada en el oficio OPI-085-2020.</p> <p>En la reunión No. 705 del 29 de enero 2021, fueron recibidos los proponentes, encontrando que la versión remitida por OPI dista de la propuesta original remitida por la Rectoría; por cuanto se remitió el oficio SCI-095-2021 del 09 de febrero de 2021, a la Oficina de Planificación Institucional con copia a la Ing. Giannina Ortiz Quesada, para propiciar un acercamiento entre las partes y lograr un texto que cumpla el objetivo de este reglamento.</p> <p>Se recibió el oficio OPI-244-2021, en el cual se adjunta la propuesta final del Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el ITCR, misma que fue revisada y conciliada con la Ing. Giannina Ortiz Quesada.</p> <p>En el oficio OPI-121-2022 la Oficina de Planificación Institucional aclaró que, si bien el artículo 5 de la Ley N° 9700 habilita y autoriza a la Institución para la creación y participación en fundaciones, empresas y sociedades, el ITCR debe analizar de manera mesurada cada una de las opciones y por tanto la Administración no considera prudente incorporarlas en una sola normativa, dada la particularidad de cada una de ellas. Es por ello que, no se incorpora dentro de esta normativa específica las demás figuras, más si se cumple con los componentes o disposiciones de control</p>
--	--

	<p>interno requeridos para la aplicación de lo indicado en la ley para la creación de empresas auxiliares de Base Tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Reglamento de emprendimiento académico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica</li> </ul> <p><u>Seguimiento:</u></p> <p>Se recibió la propuesta en el oficio VINC-062-2021 del 15 de junio de 2021, y se mantiene pendiente de revisión en el seno de la comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar el Reglamento de licencias con goce y sin goce de salario del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para incorporar la licencia con goce parcial de salario para el emprendedor académico.</li> </ul> <p><u>Seguimiento:</u></p> <p>En el oficio SCI-936-2022 del 13 de setiembre de 2022, se consultó a la Asesoría Legal sobre la legalidad de que se establezcan “licencias con goce parcial de salario” para que una persona funcionaria del ITCR se desempeñe en labores propias de una “empresa auxiliar” o desarrollando actividades específicas de un proyecto bajo la administración directa de FUNDATEC. En respuesta se recibió el oficio Asesoría Legal-604-2022, fechado 26 de setiembre de 2022, en el cual se remite el estudio jurídico.</p> <p>En el oficio SCI-1028-2022, fechado 04 de octubre del 2022, se solicitó a la Asesoría Legal, ampliar el criterio emanado, recibándose en respuesta el oficio Asesoría Legal-683-2022, fechado 21 de octubre del 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el mecanismo de reconocimiento salarial para los emprendedores académicos</li> </ul> <p><u>Seguimiento:</u></p> <p>Este tema requiere que primero se resuelvan los otros elementos detallados anteriormente.</p>
<p>3. OPI-354-2020 Reglamento de Contratación Especial de Personal Académico en el ITCR</p>	<p>Esta propuesta integra en un único cuerpo normativo [por responder a objetivos similares] la “Normativa para la Contratación de Profesionales Académicos Jubilados”, “Normativa para otorgar</p>

	<p>categorías honoríficas” y “Reglamento para la designación de profesores ad honorem”, que en consecuencia serían derogadas, de ser aprobada la propuesta.</p> <p>Se mantiene pendiente de completar la revisión de la última versión aportada por la Oficina de Planificación Institucional, en el oficio OPI-354-2020 del 4 de setiembre 2020. En la reunión No. 756 efectuada el 25 de marzo del 2022, se inicia la revisión detallada, llegando hasta el artículo 17.</p>
<p>4. SCI-1212-2021 Plan de trabajo en atención del Informe AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional” (Sesión Ordinaria No. 3242, Artículo 13, del 10 de noviembre de 2021)</p>	<p>Se mantiene en proceso de atención en el seno de esta Comisión, únicamente la recomendación 4.5 siguiente:</p> <p><i>4.5. Regular las funciones específicas de las Direcciones de Proyectos y de Cooperación, y las regulaciones del fondo propio de investigación y extensión, según se establece en el Estatuto Orgánico del ITCR, Artículos 70 y 121.</i></p> <p>Plazo: 31/10/2023 (Prórroga en Sesión Ordinaria No. 3316, Artículo 16, del 28 de junio de 2023)</p> <p>Esta recomendación estará atendiéndose con las propuestas de creación de los reglamentos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de Investigación y Extensión (en fase de dictamen en el seno de Comisión Ad-hoc en atención al Reglamento de Normalización Institucional, según se evidencia en oficios SCI-462-2023 fechado 18 de mayo 2023 y SCI-494-2023 fechado 31 de mayo 2023)</li> <li>• Reglamento de las funciones específicas de la Dirección de Investigación (en fase de dictamen en el seno de la Oficina de Asesoría legal y la Oficina de Planificación Institucional en atención al Reglamento de Normalización Institucional, según se evidencia en oficio SCI-600-2023 fechado 17 de julio 2023)</li> <li>• Reglamento de las funciones específicas de la Dirección de Cooperación (en fase de dictamen en el seno de la Oficina de Asesoría legal y la Oficina de Planificación Institucional, en atención al Reglamento de Normalización Institucional, según se evidencia en oficio SCI-601-2023 fechado 17 de julio de 2023)</li> </ul> <p>Además, se liga a estos cuerpos normativos, la propuesta de creación del Reglamento de las funciones específicas de la Dirección de Extensión, dada la separación y actualización de</p>

	la Dirección de Proyectos, en la actual Dirección de Investigación y Dirección de Extensión. Esta propuesta reglamentaria también se encuentra en fase de dictamen en el seno de la Oficina de Asesoría legal y la Oficina de Planificación en atención al Reglamento de Normalización Institucional, según se evidencia en el oficio SCI-599-2023 fechado 17 de julio 2023
5. TIE-1513-2021 Solicitud para gestionar con entidades competentes la promoción, el empoderamiento y liderazgo para la participación femenina en puestos de Consejo de Investigación y Extensión, así como en otros puestos que se eligen por medio de procesos electorales.	El tema se encuentra pendiente de análisis.
6. PB-453-2021 Solicitud de interpretación de los artículos 40 y 46 del Reglamento de Becas para el Personal del ITCR	El tema se encuentra pendiente de análisis.
7. VINC-103-2021 Reforma del Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual del ITCR	El tema se encuentra pendiente de retomar su análisis.
8. SCI-609-2021 Varios presentado por la señorita Abigail Quesada Fallas y el Bach. Alcides Sánchez, en Sesión Ordinaria No. 3222, donde se solicita la modificación del artículo 41 del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas	Si bien en la Sesión Ordinaria No. 3258, Artículo 14, del 06 de abril de 2022, se aprobó la reforma del artículo 41 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, habilitando extender el plazo de la calificación "IN", lo cual es solicitado también por la FEITEC, más se hizo solamente para los posgrados, en atención a una solicitud del Consejo de Posgrado; por cuanto se requiere conocer el fondo de la solicitud que hizo llegar la FEITEC, relacionado a la temática.
9. Propuesta presentada por la Srita. Abigail Quesada Fallas en Sesión Ordinaria No. 3223 del 23 de junio de 2021, titulada "Modificación de los artículos 67 y 74 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje"	Este tema está siendo analizado en conjunto con los siguientes que proponen cambios en el RREA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• IMT-215-2022 Propuesta de Comisión Especial creada para proponer reformas al "Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje" en el articulado referido al proceso de evaluación</li> <li>• SCI-576-2022 Propuesta presentada por el señor Nelson Ortega Jiménez en Sesión Ordinaria No 3246 titulada "Modificación del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar elementos que garanticen la inclusión y la equidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas en el acceso al proceso educativo"</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DFC-486-2021 Solicitud de modificación del artículo 17 del RREA "Costo del crédito para retiros"</li> <li>• DAIR-077-2022 Ponencia 24 del IV CONGRESO INSTITUCIONAL. Atención del acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa de la Sesión Ordinaria AIR-100-2022, en lo referido a la modificación de los artículos 23 y 64 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje</li> </ul> <p>Tema en agenda</p>
<p>10. DFC-486-2021 Modificación del artículo 17 del RREA "Costo del crédito para retiros"</p>	<p>Este tema está siendo analizado en conjunto con los siguientes que proponen cambios en el RREA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IMT-215-2022 Propuesta de Comisión Especial creada para proponer reformas al "Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje" en el articulado referido al proceso de evaluación</li> <li>• SCI-576-2022 Propuesta presentada por el señor Nelson Ortega Jiménez en Sesión Ordinaria No 3246 titulada "Modificación del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar elementos que garanticen la inclusión y la equidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas en el acceso al proceso educativo"</li> <li>• Propuesta presentada por la Srita. Abigail Quesada Fallas en Sesión Ordinaria No. 3223 del 23 de junio de 2021, titulada "Modificación de los artículos 67 y 74 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje"</li> <li>• DAIR-077-2022 Ponencia 24 del IV CONGRESO INSTITUCIONAL. Atención del acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa de la Sesión Ordinaria AIR-100-2022, en lo referido a la modificación de los artículos 23 y 64 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje</li> </ul> <p>Tema en agenda</p>
<p>11. IMT-215-2022 Propuesta de Comisión Especial creada para proponer reformas al "Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje" en el articulado referido al proceso de evaluación</p>	<p>Esta propuesta se origina de la Comisión Especial creada en la Sesión Ordinaria No. 3246, Artículo 11, del 08 de diciembre de 2021.</p> <p>Se encuentra en revisión la propuesta y se encontró conveniente que el análisis y revisión se efectúe incluyendo los cambios que se proponen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SCI-576-2022 Propuesta presentada por el señor Nelson Ortega Jiménez en Sesión</li> </ul>

	<p>Ordinaria No 3246 titulada “Modificación del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar elementos que garanticen la inclusión y la equidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas en el acceso al proceso educativo”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DFC-486-2021 Solicitud de modificación del artículo 17 del RREA "Costo del crédito para retiros"</li> <li>• Propuesta presentada por la Srita. Abigail Quesada Fallas en Sesión Ordinaria No. 3223 del 23 de junio de 2021, titulada “Modificación de los artículos 67 y 74 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje”</li> <li>• DAIR-077-2022 Ponencia 24 del IV CONGRESO INSTITUCIONAL. Atención del acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa de la Sesión Ordinaria AIR-100-2022, en lo referido a la modificación de los artículos 23 y 64 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje</li> </ul> <p>Se mantiene como punto de agenda.</p>
<p><b>12.</b> SCI-576-2022 Propuesta presentada por el señor Nelson Ortega Jiménez en Sesión Ordinaria No 3246 titulada “Modificación del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar elementos que garanticen la inclusión y la equidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas en el acceso al proceso educativo”</p>	<p>Este tema está siendo analizado en conjunto con los siguientes que proponen cambios en el RREA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IMT-215-2022 Propuesta de Comisión Especial creada para proponer reformas al “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje” en el articulado referido al proceso de evaluación</li> <li>• DFC-486-2021 Solicitud de modificación del artículo 17 del RREA "Costo del crédito para retiros"</li> <li>• Propuesta presentada por la Srita. Abigail Quesada Fallas en Sesión Ordinaria No. 3223 del 23 de junio de 2021, titulada “Modificación de los artículos 67 y 74 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje”</li> <li>• DAIR-077-2022 Ponencia 24 del IV CONGRESO INSTITUCIONAL. Atención del acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa de la Sesión Ordinaria AIR-100-2022, en lo referido a la modificación de los artículos 23 y 64 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje</li> </ul> <p>Tema en agenda</p>
<p><b>13.</b> DAIR-077-2022 Ponencia 24 del IV CONGRESO INSTITUCIONAL. Atención del acuerdo de la Asamblea Institucional</p>	<p>Corresponde a esta Comisión, sobre la ponencia 24, analizar las reformas del RREA que se consignan en la ponencia, las cuales fueron trasladadas en Sesión Ordinaria No. 3278,</p>



<p>Representativa de la Sesión Ordinaria AIR-100-2022.</p>	<p>Artículo 8, del 31 de agosto de 2022, a la Comisión Especial, creada en la Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 3246, Artículo 11, para proponer ajustes al RREA en lo que respecta al proceso de evaluación.</p> <p>El tema está siendo analizado dentro de la revisión del dictamen de esta Comisión Especial (IMT-215-2022), el cual a su vez se analiza en conjunto con los siguientes que proponen cambios en el RREA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IMT-215-2022 Propuesta de Comisión Especial creada para proponer reformas al “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje” en el articulado referido al proceso de evaluación</li> <li>• DFC-486-2021 Solicitud de modificación del artículo 17 del RREA "Costo del crédito para retiros"</li> <li>• Propuesta presentada por la Srita. Abigail Quesada Fallas en Sesión Ordinaria No. 3223 del 23 de junio de 2021, titulada “Modificación de los artículos 67 y 74 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje”</li> <li>• SCI-576-2022 Propuesta presentada por el señor Nelson Ortega Jiménez en Sesión Ordinaria No 3246 titulada “Modificación del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar elementos que garanticen la inclusión y la equidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas en el acceso al proceso educativo”</li> </ul> <p>Lo referido en la ponencia 24 a infraestructura, capacitación y evaluación docente, fue trasladado para atención de la Rectoría, en la Sesión Ordinaria No. 3279, Artículo 8, del 07 de setiembre de 2022.</p>
<p><b>14.</b> AE-398-2022 Solicitud de interpretación auténtica de los artículos 45 y 46 del Reglamento de Becas para el Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el fin de que se permita clarificar si el fallecimiento de un funcionario becario que se encontraba en su periodo de resarcimiento de tiempo, luego de haber terminado sus estudios doctorales, puede clasificarse como un causal del incumplimiento y cuál es el órgano institucional que le corresponde declarar dicho incumplimiento en caso del fallecimiento del becario</p>	<p>Se asigna el tema al MAG. Randall Blanco, en reunión No. 791-2023 del 20 de enero de 2023, debido a que el Dr. Gerardo Meza, quien tuvo asignado el tema, solicitó excusarse para evitar el conflicto de interés, por mantener fianzas activas.</p> <p>Mediante oficio SCI-283-2023 del 30 de marzo 2023, se solicitó criterio legal sobre varios elementos que deben ser analizados en torno a los artículos 45 y 46 del Reglamento de Becas del Personal del ITCR, que permitan atender la solicitud que se recibe en el oficio AE-398-2022.</p>

	<p>El tema se encuentra a la espera de recibir el criterio anterior.</p>
<p>15. DP-005-2022 Propuesta “Reglamento Académico para Programas de Posgrado del ITCR”</p>	<p>El Reglamento Académico para Programas de Posgrado del ITCR, se remitió para dictamen de Comisión Ad-hoc, en atención al Reglamento de Normalización Institucional, según se evidencia en oficios SCI-016-2023 fechado 23 de enero de 2023 y SCI-054-2023 fechado 02 de febrero 2023.</p> <p>Se recibe dictamen de la Comisión Ad-hoc, según oficio DP-42-2023, fechado 23 de marzo de 2023. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo, según consta en la reunión 801 del 31 de marzo de 2023.</p> <p>El tema se encuentra pendiente de análisis.</p>
<p>16. FUNDATEC-217-2022 solicitud de aclaración sobre pago del 1% a coordinadores generales, según acuerdos comunicados en oficios SCI-1147-2021 (Sesión Ordinaria No. 3240, Artículo 8, del 27 de octubre de 2021 en el que se incorporó el artículo 18 Bis al Reglamento de Vinculación Remunerada del ITCR con la Coadyuvancia de FUNDATEC para normar el pago del Coordinador General) y SCI-270-2022 (Sesión Ordinaria No. 3256, del 23 de marzo de 2022 en el que se atendió el Recurso de aclaración y adición interpuesto por el Ing. Miguel Hernández Rivera, Director de la Escuela de Ingeniería Electrónica)</p>	<p>Asignado a la señora Raquel Lafuente en reunión No. 791-2023, del 20 de enero de 2023, debido a que el señor Gerardo Meza, quien tuvo el tema asignado, solicitó excusarse para evitar el conflicto de interés, una vez que se conoce el criterio jurídico en el tema.</p> <p>El tema se mantiene pendiente de ser retomado.</p> <p>A continuación, se detalla el trámite que se tiene hasta el momento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remitió el oficio SCI-485-2022, en el cual se solicita a FUNDATEC indicar si la afirmación que se hace en la página 2 del oficio, específicamente en la sección titulada “III. Coordinadores generales cuya remuneración es superior al 1% con anterioridad del acuerdo Consejo Institucional del artículo 8 de la Sesión Ordinaria No. 3256”, obedece a un error o es que tienen conocimiento de que esa norma efectivamente existía y estaba vigente y que el error radica en el considerando 11 del acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3231, artículo 8, del 25 de agosto del 2021. La consulta se respondió en el oficio FUNDATEC-246-2022 fechado 23 de mayo de 2022.</li> <li>• El Dr. Gerardo Meza, quien tuvo a cargo el tema, remitió el oficio SCI-1201-2022 a la Oficina de Asesoría Legal, solicitando:</li> </ul>

	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Opinión jurídica sobre la validez, desde la perspectiva legal, de la afirmación “Es criterio de esta Junta Administrativa de FUNDATEC, previa consulta legal, que en caso que exista casos anteriores donde haya quedado pendiente de pago el salario correspondiente a la Coordinación General de algún proyecto, -de cualquier unidad operativa-, y no haya manifestación de parte del interesado en el sentido que ese trabajo fue realizado en forma ad honorem, ni haya transcurrido el plazo de prescripción o exista continuidad de la relación laboral de la persona interesada con FUNDATEC, existe derecho a reclamo de lo adeudado ...”</li><li>2. ¿Cómo debe determinarse el contenido de la expresión “ni haya transcurrido el plazo de prescripción” en el caso de los Coordinadores Generales de Unidades Operativas que desarrollan proyectos en coadyuvancia con FUNDATEC? ¿En qué condiciones es que se puede entender que ha transcurrido el plazo de prescripción para las personas que ocuparon el cargo de Coordinador General?</li></ol> <ul style="list-style-type: none"><li>• En respuesta se recibió el oficio Asesoría Legal-754-2022, fechado 17 de noviembre del 2022, en el cual da respuesta al oficio SCI-1201-2022, indicando que el análisis que realiza la FUNDATEC en el oficio FUNDATEC-217-2022, sí es procedente en el entendido de que si existen personas funcionarias que ejercieron el puesto de Coordinadores Generales de Unidades Operativas, y no se les reconoció el pago de salario por sus labores de coordinación previo a la modificación del artículo 18 BIS del “Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC”, los mismos pueden y tienen el derecho de hacer el reclamo administrativo correspondiente, en el tanto la persona funcionaria no haya manifestado expresamente que dichas labores las realizó</li></ul>
--	--

	<p>ad honorem, ni que haya transcurrido el plazo de prescripción de un año, ni los escenarios que interrumpen dicho plazo, tal y como lo regula el artículo 413 del Código de Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el oficio SCI-1239-2022 fechado 17 de noviembre 2022, se solicitó a la Asesoría Legal ampliación y aclaración sobre el análisis realizado en el oficio emitido AL-754-2022 de fecha 16 de noviembre de 2022. Se recibió respuesta en el oficio Asesoría Legal-783-022 del 28 de noviembre 2022, del cual se desprende que se mantiene el criterio originalmente vertido.</li> <li>• Se remite el oficio SCI-247-2023, fechado el 21 de marzo de 2023, en donde se solicita ampliación del criterio solicitado en los oficios SCI-1201-2022 y SCI-1239-2022, atendidos mediante oficios AL-754-2022 y AL-783-2022, donde se especifique ¿es la FUNDATEC o el TEC quien funge como patrono de la persona que se desempeña como coordinadora general? ¿quiénes tienen derecho a hacer el cobro una vez finalizada la coordinación? ¿cuánto tiempo después puede una persona que se desempeñó como coordinadora general solicitar el pago? Y, en el caso en el que podría haber periodo de prescripción de los derechos laborales ¿cuáles serían las condiciones que se deben de considerar para mantener el derecho? y ¿cuándo éste ha prescrito? En respuesta se recibe el oficio AL-150-2023.</li> </ul>
<p><b>17.</b> SCI-512-2022 Propuesta presentada por el Sr. Saúl Peraza Juárez en la Sesión No. 3265, titulada “Declaratoria a la Compañía Folclórica Tierra y Cosecha de Interés Institucional y fomento de las actividades culturales en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”</p>	<p>Pendiente de análisis</p>
<p><b>18.</b> Oficio sin referencia fechado 16 de mayo de 2022, propuesta de reforma integral del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC</p>	<p>Esta propuesta de normativa es proporcionada por la Comisión Especial creada por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3213, artículo 8, del 21 de abril de 2021.</p> <p>Dicha propuesta se encuentra en fase de dictamen en el seno de Comisión Ad-hoc en atención al Reglamento de Normalización Institucional, según se evidencia en oficios SCI-015-2023, fechado 23 de enero 2023 y SCI-479-2023, fechado 24 de mayo 2023)</p>

	<p>Se destaca que, mediante correo electrónico del 29 de junio de 2023, suscrito por Ing. Hugo Navarro Serrano. M.Sc, Coordinador de la Comisión Ad Hoc, informó sobre la necesidad de mayor tiempo para rendir el producto, a lo cual se le contestó por el mismo medio, en fecha 30 de junio de 2023, que los plazos de las Comisiones Ad-hoc son establecidos en el Reglamento de Normalización Institucional, por cuanto no es factible atender una prórroga.</p>
<p>19. SCI-128-2022 Propuesta “Reglamento para cursos en periodo de verano”</p>	<p>En la Sesión Ordinaria No. 3239, artículo 9, realizada el miércoles 20 de octubre del 2021, el Consejo Institucional acordó crear una Comisión Especial que se encargue de formular una propuesta de reforma integral de los “Lineamientos de Cursos de Verano”.</p> <p>La propuesta reglamentaria ha superado la fase de estudio según el Reglamento de Normalización Institucional y fue presentada al pleno del Consejo Institucional en la Sesión No. 3289; no obstante, surgieron una serie de dudas sobre el eventual doble pago por efecto de la remuneración del curso, el salario ordinario que no se deja de percibir y además la acumulación de vacaciones.</p> <p>Con miras a discernir sobre el elemento pendiente detallado anteriormente, en la reunión No. 813 del 23 de junio de 2023, se dispuso agendar una futura audiencia con la nueva dirección de la Oficina de Asesoría Legal.</p>
<p>20. DAGSC-167-2022 Informe Final de Comisión Especial "Programas de Producción TEC y su implementación"</p>	<p>Este tema se origina en la Comisión Especial creada en Sesión Ordinaria No. 3247, artículo 17, del 16 de diciembre de 2021.</p> <p>Se realizó audiencia en la reunión No. 770 del 29 de julio del 2022 con el M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Asesoría Legal, Dr. Humberto Villalta Solano, entonces Presidente de la Junta de la FUNDATEC, Dr. Milton Villarreal Castro, Coordinador de la Comisión Especial, Dr. Oscar López Villegas, Dra. Isabel Guzmán Arias, Dr. Carlos Robles Rojas, MAE. Andrea González Quirós, Dr. Alejandro Masís Arce, Ing. Arnoldo Gadea Rivas, Ing. Carlos Ramírez Vargas, Sr. Jayson Nolasco Alpízar, Srta. Kimberly Jisell Bastos López, Máster Damaris Cordero Castillo, Directora Ejecutiva de la FUNDATEC y MAE. Nelson Ortega Jiménez; para tratar el tema de los programas de producción.</p>

	<p>El tema debe ser retomado.</p>
<p><b>21.</b> ViDa-459-2022 Propuesta de reforma del “Manual de Normas y Procedimientos para el cálculo de la carga de profesor en ITCR”</p>	<p>Se solicitó a la Vicerrectoría de Docencia en el oficio SCI-982-2022 del 27 de setiembre del 2022, las observaciones que presentaron las Escuelas, así como los integrantes del Consejo de Docencia, para ser consideradas como insumo en los análisis, lo cual se contestó en el oficio ViDa-539-2022, mas no en la forma esperada.</p> <p>En el oficio SCI-1064-202 del 11 de octubre del 2022, se amplió a la Vicerrectoría que interesan los documentos, correos y demás papeles de trabajo que tuvo a su alcance la Comisión del Consejo de Docencia que tuvo a cargo dicho encargo. A la fecha no se ha recibido respuesta.</p> <p>En audiencia concedida al señor Ricardo Coy, Vicerrector de Docencia, en la reunión No. 814, efectuada el 21 de julio de 2023, se informó a la Comisión sobre la necesidad del Consejo de Docencia de revisar nuevamente el texto remitido al Consejo Institucional como propuesta de reforma del Manual, por cuanto se indicó al señor Coy, que se estaría a la espera de que se solicite el retiro del tema.</p>
<p><b>22.</b> SCI-1091-2022 Propuesta presentada por el señor Daniel Cortés Navarro en la Sesión Ordinaria No. 3282, titulada “Creación Programa Institucional VolunTEC”</p>	<p>Este tema se encuentra pendiente de análisis.</p>
<p><b>23.</b> DP-141-2022 Cierre de planes de estudio activos no vigentes del 2001-2002-2003 del Área Académica de Gerencia de Proyectos</p>	<p>Este tema se encuentra pendiente de análisis.</p>
<p><b>24.</b> Atención del inciso b del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3256, Artículo 16, del 23 de marzo de 2022, donde se solicita un análisis de los alcances del artículo 40, inciso a, del “Reglamento de Becas para el Personal del Tecnológico de Costa Rica”, en cuanto a la</p>	<p>Tema pendiente de análisis</p>

<p>razonabilidad de mantener el texto vigente o la conveniencia de modificarlo, en procura de que las personas ex becarias que solo contaron con licencia de estudio sin goce salarial asuman compromisos efectivos de cumplimiento, sobre la obligación de laborar un tiempo determinado en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p>	
<p><b>25.</b> Propuesta de modificación del artículo 5 del Manual de Normas y Procedimientos para el Cálculo de la Carga del Profesor en el ITCR</p>	<p>En el oficio SCI-112-2023 se remitió consulta al Consejo de Docencia sobre esta propuesta de reforma, al respecto se recibió el oficio ViDa-174-2023, fechado 27 de marzo de 2023, en el cual se indica que se remitirá respuesta a la consulta, posterior a su próxima sesión. En respuesta se envió el oficio SCI-342-2023, fechado 13 de abril de 2023, indicando que se amplía al 15 de mayo de 2023 el plazo para recibir el respectivo criterio</p> <p>A la espera de recibir el criterio del Consejo de Docencia.</p>
<p><b>26.</b> Oficio sin referencia, fechado 14 de febrero de 2023 Informe Comisión Especial “docencia remota”</p>	<p>Mediante oficio SCI-329-2023, fechado 11 de abril de 2023, se comunicó la creación e integración de la Comisión Ad-hoc para que se encargue del estudio de la propuesta de modificaciones a la normativa institucional, con miras a facilitar la “docencia remota” con carácter estratégico. Además, se indica que una vez que se tenga la revisión de los aspectos normativos, se resolvería sobre los otros elementos considerados en la propuesta de la Comisión Especial.</p> <p>Se está a la espera de nombramiento por parte de la Vicerrectoría de Docencia, quien, además coordinará la Comisión Ad-hoc.</p>
<p><b>27.</b> CCP-C-010-2023 Solicitud de interpretación auténtica de los artículos y aspectos siguientes del Reglamento de Carrera Profesional del ITCR: 31 y 31 bis (artículos científicos), 41 (cursos de educación continuada, centros de formación humanística o capacitación interna), 45 (premios nacionales e internacionales), 54 (idiomas), 67 y 78 (atestados de otras universidades estatales) 101 (participación interna oficial), reconocimiento de los títulos obtenidos en el extranjero, medios para evidenciar la mediación / representación del ITCR y reconocimiento por participación en el TDF</p>	<p>Se asigna al señor Gerardo Meza en reunión No. 793-2023 del 03 de febrero de 2023.</p> <p>Tema pendiente de análisis</p>
<p><b>28.</b> ECS-16-2023 Solicitud de modificación del artículo 14 de las Normas de Contratación y</p>	<p>Se asigna al señor Gerardo Meza en reunión No. 795-2023 del 17 de febrero de 2023</p>

Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para ajustar lo referido al reconocimiento salarial de títulos obtenidos en el extranjero	Tema pendiente de análisis
<b>29.</b> CCP-C-021-2023 Solicitud pronunciamiento del Consejo Institucional sobre los órganos institucionales que no tienen normado el tema de las actas	Se asigna al señor Gerardo Meza en reunión No. 795-2023 del 17 de febrero de 2023. Tema pendiente de análisis
<b>30.</b> TDF-SC-001-2023 Propuesta de modificación del Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario para la comunidad Estudiantil del ITCR, debido a la deficiencia que impide contar con el respectivo quorum estructural para poder sesionar	Se asigna a al señor Gerardo Meza y la señora Ana Rosa Ruiz en reunión No. 797-2023 del 03 de marzo de 2023 Tema pendiente de análisis
<b>31.</b> DC-093-2023 Propuesta del nuevo Reglamento para la Tramitación de Convenios Nacionales e Internacionales para el ITCR	Se asigna al señor Randall Blanco en reunión No. 801-2023 del 31 de marzo de 2023. Tema pendiente de análisis
<b>32.</b> SCI-321-2023 Propuesta presentada por el señor Saúl Peraza Juárez en Sesión Ordinaria No. 3303, titulada “Reforma a los artículos 16 y 17 del Reglamento para la asignación de horas estudiante y horas asistente y al artículo 9 del Reglamento de beca del estudiante asistente especial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en actualización de los beneficios otorgados a los estudiantes asistentes”	Se asigna al señor Randall Blanco en reunión No. 802-2023 del 14 de abril de 2023 Tema pendiente de análisis.
<b>33.</b> SCI-268-2023 Propuesta de reforma del “Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica”	Memorando con fecha de recibido 30 de marzo de 2023, suscrito por la Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos., M.Eng. Coordinadora de la Comisión Especial que elaboró la propuesta de reforma del “Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica” y otros componentes que consideren convenientes, para fortalecer el ingreso, permanencia y graduación de la Comunidad Estudiantil en el marco de las políticas generales y específicas, que aseguren mayores niveles de igualdad y equidad en el ITCR. Tema pendiente de análisis.
<b>34.</b> ViDa-191-2023 Traslado del oficio OF-DA-052-2023 de la División Académica OPES, CONARE, con el fin de que se brinde respuesta con la posición del Consejo Institucional con respecto a la modificación del Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal, para variar la definición del término “énfasis”	Se asigna a la MAE. Maritza Agüero, en la reunión No. 802-2023 del 14 de abril de 2023. Tema pendiente de análisis.



<p><b>35.</b> B-096-2023 Propuesta del “Reglamento para los Servicios Bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SIBITEC)”</p>	<p>Se traslada a Raquel Lafuente, en reunión 808 del 19 de mayo de 2023.</p> <p>Tema pendiente de análisis</p>
<p><b>36.</b> DP-055-2023 Consulta al Consejo Institucional sobre cambio en las condiciones para el diseño y rediseño de carreras de Posgrado.</p>	<p>Se asigna a Raquel Lafuente en reunión 808 del 19 de mayo de 2023.</p> <p>Se remitió mediante oficio SCI-545-2023, fechado 04 de junio de 2023, consulta a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., entonces Vicerrectora de Docencia, de la cual no se ha recibido respuesta.</p> <p>Tema pendiente de análisis</p>
<p><b>37.</b> SCI-399-2023 Propuesta presentada por el señor Saúl Peraza Juárez en la Sesión Ordinaria No. 3306, titulada “Derogatoria del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 1710, Artículo 9, del 29 de julio de 1993 y aprobación del Reglamento para el Financiamiento de Actividades en el Exterior para estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica”</p>	<p>En la reunión 808 del 19 de mayo de 2023, se asigna el tema a los señores Daniel Cortes y Saúl Peraza y se les solicita generar una propuesta conciliada con miras a ser expuesta a la Comisión.</p> <p>Tema pendiente de análisis.</p>
<p><b>38.</b> DP-053-2023 Solicitud de modificación del Artículo 18 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Tecnológico de Costa Rica</p>	<p>Tema pendiente de análisis.</p>
<p><b>39.</b> C-DOSIEG-008-2023 Solicitud para que se resuelva la antinomia normativa existente entre el Reglamento del ITCR contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género y el Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario para la Comunidad Estudiantil del ITCR, a fin de que se resuelva la derogatoria tácita de las normas de éste último Reglamento que regula los procesos para estudiantes con temas de discriminación y que no se cree confusión entre los usuarios de cuál es la norma aplicable y principalmente el ente competente para tramitar dichos procesos disciplinarios sea la Comisión Investigadora o el Tribunal Disciplinario Formativo</p>	<p>Mediante oficio SCI-518-2023, fechado 07 de junio de 2023, se solicita criterio legal sobre si existe o no la antinomia normativa existente entre el Reglamento del ITCR Contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género y el Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario para la Comunidad Estudiantil del ITCR, indicada en el oficio C-DOSIEG-008-2023.</p> <p>El tema se mantiene pendiente a la espera de conocer la respuesta de la Oficina de Asesoría Legal.</p>

## Comisiones especiales en seguimiento

Las Comisiones Especiales son los equipos de trabajo designados por el Consejo Institucional, integrados por miembros de la comunidad institucional, a fin de atender

y dictaminar, en un plazo determinado asuntos específicos de interés institucional, nacional e internacional.

A la fecha de corte del presente informe, se registran las siguientes Comisiones Especiales, cuyo producto fue asignado por el Consejo Institucional a esta Comisión permanente, o bien, de forma conjunta con otra de las Comisiones permanentes.

COMISIÓN	ACUERDO DE CREACIÓN	COORDINADOR Y PLAZO
Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela (Seguimiento asignado a COPA y CAAE)	Sesión Ordinaria No. 3264, Artículo 8, del 18 de mayo de 2022	Coordinadora: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández  Plazo de entrega de producto (s): <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 15 de junio de 2022 para presentar plan de trabajo, lo cual se tiene atendido en la Sesión Ordinaria No. 3275, Artículo 12, del 10 de agosto de 2022.</li> <li>2. Segundo semestre de 2024 (fecha vigente) para culminar las actividades pactadas en la primera etapa (acciones y estrategias de corto plazo). Acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3275, Artículo 12, del 10 de agosto de 2022 y ajuste de fechas aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023.</li> <li>3. Diciembre de 2024 (fecha vigente) para entregar la propuesta de estrategia de mediano plazo (condiciones académicas, estudiantiles y de apoyo a la academia en forma sostenida). Acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3275, Artículo 12, del 10 de agosto de 2022 y prórroga concedida en la Sesión Ordinaria No. 3311, Artículo 11, del 31 de mayo de 2023.</li> </ol>
Comisión Especial que presente una propuesta para atender las consultas relacionadas con el artículo 45 (Premios nacionales o internacionales) del "Reglamento de Carrera Profesional del Instituto	Sesión Ordinaria No. 3286, Artículo 11, del 26 de octubre de 2022	Coordinadora: Ing. María Estrada Sánchez  Plazo de entrega de producto (s): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazo original: 28 de febrero del 2023</li> <li>• Prorroga al 28 de abril de 2023, según Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 3301, Artículo 15, del 15 de marzo de 2023.</li> </ul>

Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”		<ul style="list-style-type: none"><li>• Prorroga al 31 de agosto de 2023, según Sesión Ordinaria No. 3310, Artículo 13, del 24 de mayo de 2023.</li></ul>
Comisión Especial que formule una propuesta de reformas normativas, en el tema de la evaluación del desempeño de las personas del Sector Académico	Sesión Ordinaria No. 3314, Artículo 14, del 14 de junio de 2023	Coordinador: MGA Ricardo Coy Herrera  Plazo de entrega de producto (s): 28 de junio del 2024.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles (CAAE) ha tenido históricamente no solo una gran cantidad de temas asignados, sino que muchos de ellos son temas de no fácil ni rápida resolución. Ejemplo de esto son las solicitudes de reforma integral de Reglamentos Generales o incluso modificaciones parciales, pero complejas, de los mismos.

En particular, el primer semestre 2023 ocupó una gran cantidad de horas de la Comisión la revisión de varias reformas al Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica (RREA), e incluso no se pudieron terminar y por tanto deben ser retomadas el segundo semestre 2023.

Otro aspecto importante por resaltar es que la CAAE tiene regularmente muchas audiencias con varios sectores de la Institución; estas son fundamentales porque permiten tener contacto directo con funcionarios y estudiantes para dialogar sobre hacia dónde debe ir la reglamentación, pero hay que reconocer que también es otro aspecto que recorta mucho el tiempo de la agenda de la CAAE para avanzar con otros temas.

Reconocer el esfuerzo de todas las personas que integran la CAAE y el personal de apoyo, que estuvo dispuesto durante más de dos meses, a reunirse adicionalmente una tarde cada quince días para poder avanzar en más temas. Esto es muestra del compromiso de esta Comisión por impactar y dar respuestas a tantas necesidades institucionales.

Finalmente, deseo agradecer a todas las personas integrantes de la CAAE y a las compañeras de apoyo administrativo, por su compromiso con la Institución en general, y con esta Comisión en particular. Se recomienda seguir el proceso de priorización de temas que se inició el primer semestre 2023 con el fin de ir ordenando los temas y que algunos temas urgentes no se queden olvidados en una lista tan amplia de temas.

---

**Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador  
Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles  
Consejo Institucional**